



n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización de granja cinegética de perdices. Situación: Finca "Las Tapias", en parcela 197 (Ref.ª cat. 10032A002001970000UB), parcela 198 (Ref.ª cat. 10032A002001980000UY) y parcela 199 (Ref.ª cat. 10032A002001990000UG) del polígono 2. Promotora: D.ª M.ª del Pilar Conde Jiménez, en Botija.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 2 de mayo de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

*ANUNCIO de 5 de enero de 2018 sobre calificación urbanística de construcción de cortijo. Situación: parcela 4 del polígono 19. Promotor: D. Enrique Criado Pallares, en Villar del Pedroso. (2018080124)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de cortijo. Situación: parcela 4 (Ref.ª cat. 10217A019000040000KM) del polígono 19. Promotor: D. Enrique Criado Pallares, en Villar del Pedroso.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 5 de enero de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL PARDO PRIETO.

• • •